



Comunidad de Madrid

Consejería de Educación



Conservatorio
Profesional
de Música

C/ CEUTA, 8

Teléfono: 91 571 76 40

Fax: 91 571 77 45

www.conservatorioturina.com

conservatorio@conservatorioturina.com

28039 MADRID

INTRODUCCIÓN

La prueba de acceso a las Enseñanzas Elementales de Música es el mecanismo establecido en la normativa vigente para determinar quiénes serán los aspirantes que puedan ocupar las vacantes, en algunas especialidades escasas, para iniciar estudios oficiales en el Conservatorio Profesional de Música "Joaquín Turina". Por lo tanto, su objetivo será comprobar que los aspirantes poseen las aptitudes y en el caso de las pruebas a cursos distintos a primero, los conocimientos y las destrezas necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes en el curso al que se aspira, así como adjudicar, en función del nivel demostrado por cada aspirante aprobado, una puntuación que permita ofrecer las vacantes por riguroso orden de rendimiento.

La Prueba de Acceso al primer curso queda detallada en el documento que se presenta a continuación.

La prueba de acceso a cursos distintos a I primero consta de una parte A, instrumental, y una Parte B referida a los conocimientos teóricos y prácticos del Lenguaje Musical.

La Parte A de nuestra propuesta está dividida en tantos capítulos como especialidades instrumentales autorizadas al Centro. A su vez, dentro de cada especialidad se desglosa la prueba en tres cursos: acceso a 2º, acceso a 3º y acceso a 4º. En todas las especialidades y cursos se ha establecido que los aspirantes llevarán 3 obras preparadas.

El objetivo del ejercicio, así como los criterios de calificación y evaluación figuran en cada especialidad y curso.

La Parte B es común a todos los instrumentos. Para su mejor información a los interesados se ha dividido en tres bloques: B1, aspecto auditivo, B2, ritmo y B3, entonación. En su descripción se han incluido objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación.

La puntuación de la Parte A será el 70% de la calificación final, la de la Parte B el 30%, siempre y cuando se haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos en cada parte. En caso contrario, se consignará en la calificación final la expresión "No superada" o su abreviatura "NS". La calificación final se expresará con un decimal. Si resultaran segundos decimales se redondearán las cantidades iguales o superiores a 5 por exceso, las inferiores por defecto.



Prueba de Acceso a 1º curso de enseñanzas elementales.

Esta prueba valorará las aptitudes, y nunca los conocimientos previos de los aspirantes. No se requiere formación previa, para acceder a estas enseñanzas.

Objetivos:

- 1- Valorar las aptitudes de imitación a través de la entonación de sonidos aislados.
- 2- Valorar las aptitudes de imitación a través de la entonación de intervalos melódicos y armónicos
- 3- Valorar las aptitudes de imitación a través de la entonación de motivos melódicos
- 4- Valorar las aptitudes de imitación de motivos rítmicos
- 5- Valorar las aptitudes de imitación de pulsos.

Contenidos:

- 1- Imitación vocal de sonidos aislados producidos por el piano o la voz.
- 2- Imitación de intervalos melódicos y armónicos producidos por el piano o la voz.
- 3- Imitación de motivos melódicos producidos por el piano o la voz.
- 4- Imitación de motivos rítmicos a realizar con percusión corporal.
- 5- Caminar siguiendo el pulso de una audición.

Criterios de evaluación:

- 1- Se evaluarán las capacidades que muestre el aspirante en la imitación vocal de sonidos aislados producidos por el piano o la voz.
- 2- Se evaluarán las capacidades que muestre el aspirante en la imitación de intervalos melódicos y armónicos producidos por el piano o la voz.
- 3- Se evaluarán las capacidades que muestre el aspirante en la imitación de motivos melódicos producidos por el piano o la voz.
- 4- Se evaluarán las capacidades que muestre el aspirante en la imitación de motivos rítmicos a realizar con percusión corporal.
- 5- Se evaluarán las capacidades que muestre el aspirante para imitar el pulso de una audición.

Criterios de calificación:

Las pruebas se calificarán de la siguiente forma:

Ejercicios de imitación de sonidos aislados: 15%
Ejercicios de imitación intervalos melódicos y armónicos: 20%
Ejercicios de imitación de motivos melódicos: 25%
Ejercicios de motivos rítmicos: 25%
Ejercicio de percepción del pulso: 15%